

Montevideo, 10 de junio de 2021.-

CIRCULAR N°4**Solicitud Cotización 183/21 (en ARCE L.A.21183/2021)
Trabajos en la Esc. 4 Departamento de Rocha****Consultas**

Pregunta: Con referencia a detección de incendio. No vemos ubicación de central de alarma, jaladora, sensores. Necesitamos tener al menos un anteproyecto del sistema para poder cotizar.

Respuesta: El único sensor de detección de incendios es el proyectado en la cocina y va conectado a la central de alarma ya instalada (existente). El sensor debe ser compatible con el sistema de alarma existente, y será térmico o termovelocimétrico (no de humo). No se instalará jaladora

ADQUISICIONES PAEPU